



Expediente: 657/24

Carátula: MOREIRA NATALI MARCELA, MOREIRA NOELIA SOLEDAD EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD

GRAMAJO LUIS JESUS C/ ZUCARELLI VICTOR RUBEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 29/11/2024 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - TRIUNFO SEGUROS, -REQUERIDO 9000000000 - ZUCARELLI, VICTOR RUBEN-REQUERIDO

27336281496 - CINTHIA DALL COLLE

20253202026 - MOREIRA, NOELIA SOLEDAD-REQUIRENTE 20253202026 - MOREIRA, NATALI MARCELA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 657/24



H20101454175

CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL

JUICIO: MOREIRA NATALI MARCELA, MOREIRA NOELIA SOLEDAD EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD GRAMAJO LUIS JESUS c/ ZUCARELLI VICTOR RUBEN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 657/24

Concepción, 28 de noviembre de 2024: I- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por la requirente en autos, procédase al cierre del presente proceso conforme lo prescripto por el art. 25 del Decreto Reglamentario N° 2960/09. II- Expídase constancia a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 417, inc. 7, del C.P.C.C.T.(Ley 9.531). III- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondiente al letrado Dr. Cristian Iván Fernández. IV- Acompañe la mediadora recibo por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo a lo normado en el art 26 bis, inc 1° de la Ley N° 7.844. V- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios de la mediadora interviniente al Centro de Mediación Capital para su efectivo pago. VI- Notifíquese. VII- Fecho archívese. LM

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.